



D
C D G

Nº 2131

236124

ORDEN DE SERVICIO

DIA	MES	AÑO
14	ABR	2023

Señor(es): TORRE SALVATIERRA EBER ROY Nro RUC: 10717511561

Dirección: AYACUCHO - LA MAR - SANTA ROSA Teléfono N°: 921901308

CCP: E-Mail: torretv123@gmail.com

Le agradecemos atender lo siguiente: SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE

Servicio Solicitado por: (079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.

Referencia: REQ. N° 079-0389 - CZ N° 3106 - C/C. N° 1816

Facturar a Nombre de: 20178199251 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROYECTO - (0074) ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES

03|006|0008|2016766|6000033|0036144

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS

Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()

D E S C R I P C I O N D E L S E R V I C I O				V A L O R	
Clasificador	Cant.	U. Medida	Descripción	P. Unit.	Total S/. .
2.6.8.1.4.3	01	SERVICIO	<p>SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE DE LA OFICINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>El plazo de ejecución del presente servicio es (90) días calendarios a partir de la notificación del orden de servicio.</p> <p>FORMA DE PAGO:</p> <p>El pago del servicio se efectuará en 3 entregables.</p> <p>PRIMER ENTREGABLE: será a partir de la notificación del orden de servicio hasta el 14 de mayo de 2023, Por el monto de S/ 5,500.00</p> <p>SEGUNDO ENTREGABLE: será del 15 de mayo al 14 de junio de 2023, Por el monto de S/ 5,500.00</p> <p>TERCER ENTREGABLE: será del 15 de junio al 14 de julio de 2023, Por el monto de S/ 5,500.00</p> <p>NOTA: SEGÚN LOS ALCANCES DEL SERVICIO, ACTIVIDADES A REALIZAR Y CONDICIONES EXIGIDAS Y ESTIPULADAS EN EL TDR ADJUNTO, LOS MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE.</p> <p>CONFORMIDAD:</p> <p>La conformidad del servicio será otorgada por el Gerente de desarrollo económico y biodiversidad y el Vº Bº de especialista de PROCOMPITE.</p>	16500.00	16,500.00



Son: Dieciseis mil quinientos con 00/100 Soles

TOTAL: 16,500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO 	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO 	AFECT. PRESUP.	DISTRIBUCION CONTABLE	
			Fun/Div.Fun : 03 006	CUENTAS POR PAGAR
			Grupo : 0008 Obra : 6000033 Proyecto : 2016766 Finalidad : 0036144	S/. 16,500.00

NOTA: Esta Orden es nula sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración; Cada Orden de Servicio debe tener su Informe y Comprobante de Pago válido para SUNAT en Original y copia, luego remitida a la Unidad de Personal para su respectiva Verificación de Servicio. Nos reservamos el derecho de no reconocer los trabajos que no estén de acuerdo a nuestros requerimientos, de conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento.

EL SERVICIO ES CONFORME:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Juan E. Delgado Baldeon
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad
Conformidad de Servicio

DIA	MES	AÑO



C D G

Nº 2131

DIA	MES	AÑO
14	ABR	2023

ORDEN DE SERVICIO

Señor(es): **TORRE SALVATIERRA EBER ROY** Nro RUC: **10717511561**
Dirección: **AYACUCHO - LA MAR - SANTA ROSA** Teléfono N°: **921901308**
CCI: E-Mail: **torretv123@gmail.com**
Le agradecemos atender lo siguiente: **SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE**
Servicio Solicitado por: **(079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD**
Referencia: **REQ. N° 079-0389 - CZ N° 3106 - C/C. N° 1816**
Facturar a Nombre de: **20178199251 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**

PROYECTO - (0074) ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES
03/006/0008/2016766/6000033/0036144

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()

Clasificador	Cant.	U. Medida	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
			Descripción	P. Unit.	Total S/.
			*EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LE APlicará LA PENALIDAD CONFORME AL TDR, QUE ES PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO. Meta: (0074) - Rb: 18 - 2.6.8.1.4.3 - S/ 16,500.00		

Son: Dieciseis mil quinientos con 00/100 Soles		TOTAL: 16,500.00	
 Ketty C. Landeo Gutiérrez ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	 CPC Jean Marlin Mundaca Huaranca JEFE DE ABASTECIMIENTO	AFFECT. PRESUP.	DISTRIBUCION CONTABLE
		Fun/Div. Fun : 03 006 Grupo : 0008 Obra : 6000033 Proyecto : 2016766 Finalidad : 0036144	CUENTAS POR PAGAR S/. 16,500.00
EL SERVICIO ES CONFORME:			
 Ing. Juan E. Delgado Baldeon Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad		Conformidad de Servicio	
DIA MES AÑO			

2131

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000003173
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 09 LA CONVENTION
PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIMBIRI [300754]

MES : ABRIL
FECHA DE DOCUMENTO : 14/04/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
Nº DE DOCUMENTO 1816-2023
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION PRESUPUESTAL POR SERVICIO DE APOYO EN FASE DE IMPLEMENTACION DE PROCOMPITE

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIV/ GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 2016766 6000033 03 006 0008 ELABORACION DE PLANES	16,500.00
0074 ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES	16,500.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	16,500.00
6 GASTOS DE CAPITAL	16,500.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,500.00
2.6. 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,500.00
2.6. 8. 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,500.00
2.6. 8. 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,500.00
2.6. 8. 1. 4. 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	16,500.00
TOTAL	16,500.00
TOTAL CERTIFICACION	16,500.00
TOTAL NOTA	16,500.00



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CONVENCIÓN - CUSCO

DEPARTAMENTO

DE LA PROVINCIA
DE CUSCO

para la elaboración de
Orden de Servicio
F. 00.00 Atencos

KIMBIF 14.1.07.1202.3

FIRMA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
PROV. LA CONVENTION - CUSCO
RUC: 20178199251

Página :1 de

Nº 1816

Certificación: 3173

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y ACTA DE BUENA PRO

DIA	MES	AÑO
13	ABR	2,023

Dependencia solicitante: Dep: (079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD

Meta : (0074) - ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES

Req: (079-0389),
CZ N° 3106 - 2023

NOM: CC(3) 1816
Fap: 4PM4102Imp: 4/204102

BIENES Y/O SERVICIOS			MARCA CONDICIONES Y PRECIOS NETOS												
Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unid. Medida	Marca Condición	P. Unit	TOTAL	Marca Condición	P. Unit	TOTAL	Marca Condición	P. Unit	TOTAL	Marca Condición	P. Unit	TOTAL
01	SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE	1	SERVICIO		16,600.00	16,600.00		16,500.00	16,500.00		16,700.00	16,700.00			
Monto Total				16,600.00			16,500.00			16,700.00			16,700.00		

ADJUDICACIÓN Y BUENA PRO:

Se le otorga la Buena Pro, por ofrecer el mejor servicio y cumplir con los requisitos señalados en los Términos de Referencia

R.U.C. : 10717511561
RAZON SOCIAL : TORRE SALVATIERRA EBER ROY
DIRECCION : AYACUCHO - LA MAR - SANTA ROSA
TELEFONO / MAIL : /
MONTO : S/.16,500.00
PLAZO DE EJECUCIÓN : según tdr



Ketty C. Landeo Gutiérrez
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES

Elaborado por:



RESUMEN POR CLASIFICADOR

(0074) | 18 | 2.6.8.1.4.3 16,500.00



CPC. Juan Martín Mundaca Huarranca
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Aprobado por:

Roy

EBER ROY TORRE SALVATIERRA
1071781561

Evelyn

JUDITH EVELYN DE LA CRUZ
SAVINE
10701097268

Brett

ROY BRETT TENORIO
LLANTOY

10756778795

DECLARACION JURADA

El que suscribe EBER ROY TORRE SALVATIERRA, identificado con DNI N° 71751156, con RUC N° 10717511561, domiciliado en JR. OOS OFENYO, con correo electrónico forretiv123@gmail.com, que se presenta como postor para CONTRATACION, declaro bajo juramento:

1. Soy responsable de los documentos e información que presenta, efectos del presente proceso de contratación, si la documentación e información que proporciono fuese falsa o adulterada se configura en delito contra la fe pública.
2. Conozco las sanciones en la ley y su reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
3. No haber incurrido, y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar en principio de integridad.
4. No tener impedimento para postular en la presente contratación, ni para contratar con el Estado, ni tener vincula laboral con otra institución, conforme al artículo N° 11 de la Ley de Contratación es del Estado. no teniendo vinculo familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con ningún funcionario, alcalde o regidor de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.
5. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de persona jurídica que represento, registra en el RNP se encuentra actualizada.
6. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente si medir consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
7. Conocer, aceptar y someterme a los Términos de Referencia, condiciones y reglas del contrato.
8. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
9. Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicando las siguientes actuaciones: notificación de la orden de servicio en caso de que no haya recibido en forma personal, asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de 02 días hábiles de recibida la comunicación. notificación de resolución de contrato u orden de servicio por causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales, acumulación del monto máximo de penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo, cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito, fuerza mayor o por hechos sobreviniente al perfeccionamiento al contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación del servicio. Declaro no percibir mas de un ingreso del estado.

Kimbiri 12 de ABRIL de 2023


NOMBRE: EBER ROY TORRE SALVATIERRA
RUC: 10717511561





**FICHA RUC : 10717511561
TORRE SALVATIERRA EBER ROY**

Número de Transacción : 47607458

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: TORRE SALVATIERRA EBER ROY
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 25/10/2019
Fecha de Inicio de Actividades	: 25/10/2019
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0243 - I.R.AYACUCHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 11/11/2019
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 11/11/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 66 - 925836927
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: torretilv123@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	: AYACUCHO
Provincia	: LA MAR
Distrito	: SANTA ROSA
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: JR. DOS DE MAYO
Nro	: 331
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: 1 CDRA HOSPITAL
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 71751156
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 18/05/1998 ~
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	25/10/2019	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingresé Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:12/04/2023

Hora:17:42



RUC N° 10717511561

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

TORRE SALVATIERRA EBER ROY

Domiciliado en: AYACUCHO - LA MAR - SANTA ROSA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 16/04/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/04/2021

FECHA IMPRESIÓN: 12/04/2023**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.[Retornar](#)[Imprimir](#)



Información

REDAM

Registro de Deudores Alimentarios Morosos

• Los datos ingresados no presentan
registros.

Versión 3.0

Deudores Alimentarios Morosos - DAM

NOMBRES Y APELLIDOS ()

DOCUMENTO DE IDENTIDAD ()

RANGO DE PERIODOS ()

TIPO DE DOCUMENTO *

DNI

NÚMERO DE DOCUMENTO *

71751156

(*) Datos obligatorios.

Escriba el código mostrado



CONSULTAR

Criterios de Búsqueda

Documento de Identidad: 71751156

Nombres: NINGUNO

Primer Apellido: NINGUNO

Segundo Apellido: NINGUNO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS



CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES



EBER ROY TORRE SALVATIERRA

Ingeniero en Comercio y Negocios Internacionales

Nacionalidad: PERUANA

Fecha de Nacimiento: 18/05/1998

Lugar de nacimiento: Dpto./Prov/Dist: Ayacucho/La Mar/Santa Rosa

Documento Nacional de Identidad: 71751156

Estado Civil: Soltero

Dirección: Jr. Ica Mz. E – Lt.14 – Carmen Alto – Ayacucho

Teléfono: 921901308

Correo Electrónico: torretlv123@gmail.com

RUC: 10717511561

Perfil Profesional Ingeniero en Comercio y Negocios Internacionales, Egresado de la Universidad de Ayacucho Federico Froebel. Con experiencia en gestión empresarial, impulsando políticas y estrategias productivas y comerciales a favor del sector económico de la región de Ayacucho como artesanía, turismo, gastronomía, agroindustrias entre otros, a través de mecanismos como articulación al mercado, acceso a financiamiento, fortalecimiento de capacidades empresariales y productivas, innovación de productos y formalización. Con conocimiento y experiencia en ejecutar proyectos de inversión pública, gestión de fondos concursables como: Turismo Emprende, Apoyos Económicos del Ministerio de Cultura, Somos Artesanos Mincetur, Ley 29337 PROCOMPITE y otros fondos de cooperación, a través de diagnóstico, planificación y diseño, implementación, ejecución, cierre, monitoreo y evaluación de iniciativas de emprendimiento para mejorar la competitividad productiva del sector artesanal, turismo, gastronomía y agroindustria. Con conocimientos y experiencias en la formulación de planes de negocio en fondos concursables a nivel local y nacional, con capacidad y experiencia para establecer coordinación con la autoridad de los Gobiernos locales y comunales, así como los representantes de las instituciones públicas y privadas, para realizar una intervención articulada. Con conocimiento y experiencia en levantamiento de información socio – económico, formación, capacitación e implementación de microempresas y asociaciones productoras en comunidades altoandinas, producción, transformación y tecnología de productos agroindustriales. Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión, proactivo, alto grado de responsabilidad, ordenado, liderazgo, manejo de personal, capacidad de toma de decisiones, disponibilidad inmediata y a tiempo completo.

GRADOS ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

Título Profesional: Ingeniero en Comercio y Negocios Internacionales Universidad de Ayacucho Federico Froebel.

Grado Académico: Bachiller en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales Universidad de Ayacucho Federico Froebel.

Tema de tesis "Proceso de Distribución y Rentabilidad de los Cultivos de Cacao en el Anexo de Simariva, Distrito de Santa Rosa, VRAEM, 2020"

II. GRADOS ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

TÍTULO O GRADO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (DIA/MES/AÑO)	UNIVERSIDAD/CENTRO DE ESTUDIOS	CIUDAD/PAÍS
Título Profesional	Ingeniero en Comercio y Negocios Internacionales	26/11/2021	Universidad de Ayacucho Federico Froebel	Ayacucho/Perú
Bachiller	Ingeniero en Comercio y Negocios Internacionales	14/06/2021	Universidad de Ayacucho Federico Froebel	Ayacucho/Perú

III. EXPERIENCIA LABORAL Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO O BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO	FECHA DE INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (DIA/MES/AÑO)	TIEMPO TOTAL
01	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	PROMOTOR EN DESARROLLO ECONÓMICO	21/01/2020	31/12/2020	10 meses
02	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	PROMOTOR EN GESTIÓN EMPRESARIAL	20/01/2021	28/12/2021	11 meses
03	Colectivo Cultural Manos Sanjuaninas	GESTOR COMERCIAL	16/03/2021	16/12/2021	9 meses
04	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	PROMOTOR EN GESTIÓN EMPRESARIAL	03/02/2022	19/04/2022	3 meses
05	Asociación Cultural Manos Talladoras Allicca	GESTOR COMERCIAL	21/12/2021	21/04/2022	4 meses
06	Instituto Superior Tecnológico Privado "CESDE" E.I.R.L	DOCENTE EN EL AREA DE MARKETING EMPRESARIAL	11/04/2022	13/08/2022	5 meses
07	Asociación Cultural Manos Talladoras Allicca	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIO PARA EL FONDO	16/03/2022	20/04/2022	1 mes

		CONCURSABLE PROCOMPITE 2022			
08	Instituto Superior Tecnológico Privado "CESDE" E.I.R.L	DOCENTE EN EL AREA DE MARKETING EMPRESARIAL EN LA UNIDAD DIDACTICA CICLO DE PRODUCTOS	11/07/2022	12/11/2022	5 meses
09	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	ELABORACIÓN DE 03 PLANES DE INCENTIVO PARA LOS ARTESANOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA	30/04/2022	30/06/2022	2 meses
10	Instituto Superior Tecnológico Privado "CESDE" E.I.R.L	DOCENTE EN EL AREA DE MARKETING EMPRESARIAL EN LA UNIDAD DIDACTICA DISEÑO DE PLAN ESTRATEGICO Y ENVASES EMPAQUES Y ENVALAJES	12/09/2022	14/01/2023	5 meses
11	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MYPES	29/04/2022	31/12/2022	8 meses
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL					5.3 años

IV. CONSTANCIA

Nº	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA/MES/AÑO)	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAÍS
01	Por haber realizado asesoramiento a artesanos para la postulación al fondo concursable del PROGRAMA TURISMO EMPRENDE 2020 – I, desarrollado desde el 19 de mayo al 05 de junio del 2020, demostrando responsabilidad, eficiencia y servicio al próximo desinteresado en todo el proceso.	CONSTANCIA	05/06/2020	CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO – CITE AYACUCHO	Ayacucho



FOTSIISGI

02	Por haber realizado asesoramiento a artesanos para la postulación al fondo concursable del PROGRAMA TURISMO EMPRENDE 2020 – II, desarrollado desde el 01 al 27 de agosto del 2020, demostrando responsabilidad, eficiencia y servicio al próximo desinteresado en todo el proceso.	CONSTANCIA	15/11/2020	CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO – CITE AYACUCHO	Ayacucho
03	Por haber realizado asesoramiento a artesanos para la postulación al fondo concursable del PROGRAMA TURISMO EMPRENDE 2020 – III, desarrollado desde el 01 de octubre al 17 de noviembre del 2020, demostrando responsabilidad, eficiencia y servicio al próximo desinteresado en todo el proceso.	CONSTANCIA	17/11/2020	CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO – CITE AYACUCHO	Ayacucho
04	Por haber participado como Asistente en la capacitación de "ETIQUETADO, EMPAQUE Y EMBALAJE DE ARTESANIA"	CONSTANCIA	20/05/2021	CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO – CITE AYACUCHO	Ayacucho
05	Por haber realizado actividades como: asesoramiento a las unidades productivas del sector artesanal, turismo y agroindustrial para su participación en fondos concursables, llenando fichas de los mercados itinerantes, coordinar con las diferentes instituciones para la participación de las	CONSTANCIA	24/05/2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA – SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Ayacucho

	unidades productivas, plantear estrategias para mejorar e incrementar las ventas del sector artesanal, turismo y agroindustrial del Distrito de San Juan Bautista, desde 21 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.				
06	Por haber realizado actividades como: asesoramiento a las unidades productivas del sector artesanal, turismo y agroindustrial para su participación en fondos concursables, llenando fichas de los mercados itinerantes, coordinar con las diferentes instituciones para la participación de las unidades productivas, plantear estrategias para mejorar e incrementar las ventas del sector artesanal, turismo y agroindustrial del Distrito de San Juan Bautista, desde 20 de enero hasta el 25 de mayo del 2021.	CONSTANCIA	25/05/2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA – SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Ayacucho
07	Por haber asumido el cargo de Supervisor en el proyecto "CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES EN LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS INTERNO POR LA VIOLENCIA POLITICA DE 11 DE ABRIL"	CONSTANCIA	17/03/2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	Ayacucho
08	Por haber asumido el cargo de Asistente Administrativo en el Proyecto "CREACION DE UN CENTRO DE PRODUCCION TEXTIL ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LOS LICENCIADOS"	CONSTANCIA	05/01/2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	Ayacucho



11/5/2021
149

09	Por haber asumido el cargo de Supervisor en el proyecto "CREACION DE UN CENTRO DE PRODUCCION TEXTIL EN LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS INTERNO POR LA VIOLENCIA POLITICA VILLA LOS WARPAS"	CONSTANCIA	31/05/2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	Ayacucho
----	--	------------	------------	---	----------

V. RECONOCIMIENTO

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA/MES/AÑO)	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAÍS
Reconocer y Felicitar a los servidores por sus acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones que desempeñan cada día en su labor de servidores públicos.	Resolución de Alcaldía N°358-2021-MDSJB/ALC.	05/11/2021	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Ayacucho
Reconocer y Felicitar a los organizadores del "XXV FESTIVAL DEL PUCA PICANTE, XIV ARTESANIA Y I DE AGROINDUSTRIA SANJUANINA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – HUAMANGA – AYACUCHO 2022", por su esfuerzo y dedicación en la organización el referido evento, en conmemoración de la festividad del Santo Patrón San Juan Bautista.	Resolución de Alcaldía N°271-2022-MDSJB/ALC.	04/08/2022	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Ayacucho
Reconocer y Felicitar a los jóvenes modelos y emprendedores del Distrito de San Juan Bautista, en el rubro de la educación, cultura, deporte, artesanía y otros emprendimientos, por conmemorarse el día de la juventud.	Resolución de Alcaldía N°313-2022-MDSJB/ALC.	23/09/2022	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Ayacucho
Reconocer y Felicitar por el trabajo desempeñado, identificación institucional y cumplimiento de metas.	Resolución de Alcaldía N°364-2022-MDSJB/ALC.	03/11/2022	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Ayacucho



7/FS/1561
149

Reconocer y Felicitar al servidor TORRE SALVATIERRA EBER ROY - Sub Gerente de Desarrollo Económico, por cumplimiento de metas y demostrar profesionalismo en el desarrollo de sus actividades en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.	Resolución de Alcaldía N°366-2022-MDSJB/ALC.	03/11/2022	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Ayacucho
Reconocer y Felicitar, a nombre del Gobierno Regional de Ayacucho a los integrantes del equipo técnico local de los Gobiernos Locales que lograron cumplir con las metas e indicadores con mas del 80% establecidas en las bases de la tercera edición 2022 de la Estrategia Regional de Desarrollo e Inclusión Social "INCLUIR PARA CRECER AYACUCHO RUMBO AL BICENTENARIO", reconocida con Ordenanza Regional N°007-2020-GRA/CR.	Resolución Gerencial General Regional N°653-2022-GRA/GR-GG.	22/11/2022	Gobierno Regional de Ayacucho	Ayacucho



71451561
195

VI. CERTIFICADO

Nº	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA/MES/AÑO)	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAÍS
01	Asistente en el III Congreso Nacional y II Congreso Internacional de Estudiantes de Negocios Internacionales, acabo en la Ciudad de Ica del 02 al 06 de Octubre del 2017.	CERTIFICADO	06/10/2017	CONENI ICA 2017	Ica
02	Por su participación en el "IV ENCUENTRO DE LIDERES EMPRESARIALES" "FOMENTEMOS INNOVACION, EMPRENDIMIENTO, Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL – MYPES UNIVERSITARIAS.	CERTIFICADO	14/09/2018	CAENE EDUCACIÓN EJECUTIVA	Lima
03	Colaboró con la organización de la Réplica de CADE Universitario 2018 realizado en Ayacucho el 27 de octubre.	CERTIFICADO	27/10/2018	IPAE ASOCIACIÓN EMPRESARIAL Y UDAFF	Ayacucho
04	Por su participación como Apoyo en la Gestión Comercial de los Empresarios participantes en la II RUEDA DE NEGOCIOS 2018	CERTIFICADO	03/12/2018	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, CITE AYACUCHO, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Ayacucho
05	Por su participación como apoyo en la organización de la Feria Artesanal Ayacuchana de Semana Santa 2019, desarrollado del 17 al 21 de abril 2019.	CERTIFICADO	22/04/2019	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	Ayacucho



17/05/2019
17/05/2019

06	Charla de inducción sobre Seguridad en la Cadena Logística en BASC PERÚ	CERTIFICADO	Noviembre 2019	BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE	Lima
07	Por su asistencia al taller "TALLER DE CERTIFICADO DE ORIGEN EN LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR – VUCE"	CERTIFICADO	08/11/2019	CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	Lima
08	Por haber participado en el "CERTAMEN DE PÓSTERES UDAFF 2019" organizado por el departamento de Semilleros de Investigación, Emprendimiento e Innovación de la Dirección de Investigación de la UDAFF.	CERTIFICADO	Diciembre 2019	UDAFF	Ayacucho
09	Por haber culminado satisfactoriamente sus prácticas en la modalidad de voluntariado en el CITE AYACUCHO durante los meses de mayo a agosto de 2019	CERTIFICADO	Octubre 2019	CITE AYACUCHO	Ayacucho
10	Por haber realizado VOLUNTARIADO EN LA Subgerencia de Desarrollo Economico de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, desde el 02 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2019.	CERTIFICADO	03/01/2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUSTISTA	Ayacucho
11	Por haber concluido satisfactoriamente el NIVEL BASICO del idioma INGLÉS.	CERTIFICADO	19/09/2020	UDAFF	Ayacucho
12	Por haber concluido el Curso Conceptos y	CERTIFICADO	Setiembre 2021	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGURO	Ayacucho



1751561
145

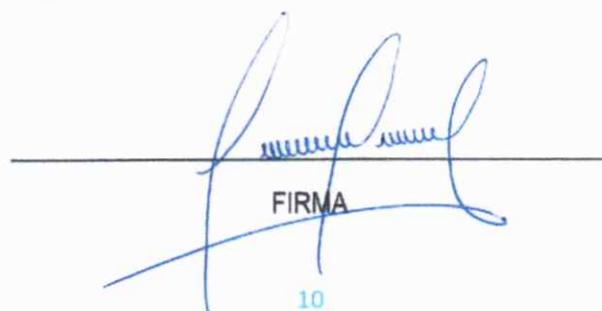
	principios de la Inclusión Financiera desde la SBS en el marco de la V Edición de Sello Municipal, realizado durante el mes de setiembre del 2021 con una duración de 6 horas.			Y AFP – SELLO MUNICIPAL	
13	Por haber concluido el Curso Conceptos y principios de la Inclusión Financiera desde la SBS en el marco de la VI Edición de Sello Municipal, realizado durante los meses de junio y julio del 2022 con una duración de 6 horas.	CERTIFICADO	Junio y Julio 2022	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGURO Y AFP – SELLO MUNICIPAL	Ayacucho

VII. OTROS CONOCIMIENTOS Y CAPACITACIÓN

Nº	DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA/MES/AÑO)	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAÍS
01	ACTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN VOLUNTARIA	15/04/2019	CITE AYACUCHO	Ayacucho
02	RESOLUCIÓN DECANAL N° 049 - 2019 -FCTI - UDAFF	25/09/2019	UDAFF	Ayacucho
03	RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°051-2021-CU- UDAFF	23/11/2021	UDAFF	Ayacucho

Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, y en caso necesario, autorizo su investigación.

Ayacucho, 19 de diciembre del 2022



FIRMA
10



10
ESTE
10



121

A NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL

Por cuanto

El consejo de Facultad de Ciencias Tecnológicas e Ingeniería, con fecha 5 de octubre de 2021 acordó otorgar el Título Profesional de:

INGENIERO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

a

EBER ROY TORRE SALVATIERRA

Quien cumplió con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes para obtener el presente Titulo Profesional.

Estando a lo resuelto por el Consejo Universitario con fecha 23 de noviembre de 2021 le confiere el mencionado Título Profesional para que se le reconozca como tal.

Ayacucho, 26 de noviembre de 2021

Ulises Quispe Mejia
Rector

Cesar Luis Serra Sandoval
Secretaria General

Elsa Salcedo Luján
Decano

FITSUB
143



RUC N° 10701097268

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

DE LA CRUZ SAUÑE JUDITH EVELYN

Domiciliado en: AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/06/2021

FECHA IMPRESIÓN: 12/04/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)

[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10701097268 - DE LA CRUZ SAUÑE JUDITH EVELYN

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 70109726 - DE LA CRUZ SAUÑE, JUDITH EVELYN

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

05/10/2020

Fecha de Inicio de Actividades:

05/10/2020

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:**RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 12/11/2020****Emisor electrónico desde:**

12/11/2020

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 12/11/2020)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 12/04/2023 17:36

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

Criterios de Búsqueda

Documento de Identidad: 70109726

Nombres: NINGUNO

Primer Apellido: NINGUNO

Segundo Apellido: NINGUNO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS





Información

REDAM

Registro de Deudores Alimentarios Morosos

• Los datos ingresados no presentan

registros.

Versión 3.0.2

Deudores Alimentarios Morosos - DAM

NOMBRES Y APELLIDOS ()**DOCUMENTO DE IDENTIDAD ()****RANGO DE PERIODOS ()****TIPO DE DOCUMENTO ***

DNI

NÚMERO DE DOCUMENTO *

70109726

(*) Datos obligatorios.

Escriba el código mostrado**CONSULTAR**

Av. Paseo de la República S/N Palacio de Justicia, Cercado, Lima - Perú

Copyright © - 2015 Todos los derechos reservados

Recomendado para Chrome, Mozilla Firefox, IE Explorer 9 o versiones superiores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
PROV. LA CONVENCION - CUSCO
RUC: 20178199251

Página 1 de 1

DIA MES AÑO
12 ABR 2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nº 3106

REFERENCIA: RO-079 - 0389

Dependencia solicitante: (079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD

Resumen de Cotización: SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE

SEÑOR(ES):

RUC: 10-156778795 Razón Social: ROY BRETT TENORIO LLANTOY

DIRECCIÓN COOP. LIBERTAD DE LAS AMÉRICAS MZ. K LOT. 15 CCI:

Contacto: Teléfono: 971017106 e-mail: rtenoriolantoy@gmail.com
Sírvase(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos

Son: DIESCISEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100

TOTAL S/ 16700.00

- * Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
* Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.

NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado.

La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes y/o servicios a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Acogido a la Ley 27037

Fecha de Cotiz: 14/04/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEGUN TDR

VALIDEZ DE OFERTA: 10 DIAS

A large, handwritten signature in black ink is overlaid on the official stamp. The signature reads "Rudy Gutiérrez" followed by "Alcalde de Kimbiri".

Especialista en Adquisiciones

The image shows the official seal of the Municipalidad Distrital de Kimbiri, featuring a crest with a figure and the text "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI" and "LA CONVENCIÓN - CUSCO". Below the seal is a handwritten signature.

Yung
PROVEEDOR
ROY BRETT TENORIO
LLANTOY



RUC N° 10756778795

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

TENORIO LLANTOY ROY BRETT

Domiciliado en: AYACUCHO - HUAMANGA - SAN JUAN BAUTISTA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/08/2022

FECHA IMPRESIÓN: 12/04/2023**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10756778795 - TENORIO LLANTOY ROY BRETT

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 75677879 - TENORIO LLANTOY, ROY BRETT

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

03/11/2020

Fecha de Inicio de Actividades:

03/11/2020

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

-

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:**RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 04/10/2021****Emisor electrónico desde:**

04/10/2021

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 04/10/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 12/04/2023 17:35

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

Criterios de Búsqueda

Documento de Identidad: 75677879

Nombres: NINGUNO

Primer Apellido: NINGUNO

Segundo Apellido: NINGUNO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS



Información

REDAM

Registro de Deudores Alimentarios Morosos

• Los datos ingresados no presentan
registros.

Versión 3.0.

Deudores Alimentarios Morosos - DAM

NOMBRES Y APELLIDOS ()**DOCUMENTO DE IDENTIDAD ()****RANGO DE PERIODOS ()****TIPO DE DOCUMENTO ***

DNI

NÚMERO DE DOCUMENTO *

75677879

(*) Datos obligatorios.

Escriba el código mostrado**CONSULTAR**

Av. Paseo de la República S/N Palacio de Justicia, Cercado, Lima - Perú

Copyright © - 2015 Todos los derechos reservados

Recomendado para Chrome, Mozilla Firefox, IExplorer 9 o versiones superiores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

“Año de la Unidad, la Paz el Desarrollo”

REQUERIMIENTO N°027-2023-MDK/GDEB-JEDB-G

AL : CPC. LIZANDRO FERNANDEZ BACA VALDERRAMA
Oficina General de Administración

DEL : ING. JUAN E. DELGADO BALDEÓN
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE
IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023

FECHA : Kimbiri, 11 de abril del 2023



Mediante el presente me dirijo a Usted para expresarle mi saludo cordial, y a la vez remitirle los términos de referencias (TDR) de SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023; bajo la modalidad de contratación; según el TDR, afecto a la siguiente cadena presupuestal:

FF.FF	PPTO.	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SEC. FUNC.
18	2023	9002	2016766	6000033	03	006	0008	0074

N°	DESCRIPCIÓN	UND/MED.	CANT	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ TDR
01	SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023	SERVICIO	1	Conforme al TDR



ADJUNTO:

- Hoja de SIADEG
- TDR

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y afines de su atención.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ing. Juan E. Delgado Baldeón
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI	
LA CONVENCIÓN - CUSCO	
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PROVEEDOR:	
Dña. Berta Leticia	
PASE:	
PARA SU:	
ATENCIÓN:	
INFORME:	
OPINIÓN:	
CONOCIMIENTO:	
KIMBIRI, 12 de Septiembre de 2000	



Nº 079-0389

DIA MES AÑO
10 ABR 2,023

HOJA DE REQUERIMIENTO SERVICIOS

Dependencia Solicitante: (079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD

Nombre del Solicitante: **DELGADO BALDEÓN, JUAN ELMER**

En su condición de: **GERENTE**

Sirvase, Ud. Atender el pedido que a continuación detallo:

Resumen de lo solicitado: SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE

PROYECTO (0074) ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES
2016766 | 6000033 | 03 | 006 | 0008 | 0036144

Almacén : (00) - NINGUNO TOTAL REFERENCIAL:
En mi condición de área usuaria "DECLARO BAJO JURAMENTO" que conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Al realizar el presente requerimiento no se incurre en fraccionamiento como vicio de contratación administrativa y además soy responsable del cumplimiento del artículo 16°, 18° y 20° de la Ley 30225, Artículo 29°, 32° y 40° del RLCE y sus respectivas disposiciones,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO**

Ing. Juan E. Delgado Baldeón
Gerente de Desarrollo, Ecosantral y Biodiversidad.

Residente



Supervisor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz el Desarrollo"



KIMBIRI
...corazón del VRAEM

TÉRMINO DE REFERENCIA PARA SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIODIVERSIDAD

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023, de la Oficina de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso busca contar con una persona Natural o Jurídica con capacidad de brindar el servicio de SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023, de la Oficina GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.

Los gobiernos descentralizados destinaban recursos en beneficio de agentes económicos privados como parte de los componentes de Proyectos de Inversión Pública de Apoyo al Desarrollo Productivo, transgrediendo el hecho que los Proyectos de Inversión Pública son intervenciones que se focalizan sobre un servicio público y los beneficios esperados son sociales.

Los Proyectos de Inversión Pública de Apoyo al Desarrollo Productivo (servicios de apoyo a las cadenas productivas) consideran servicios de asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, módulos demostrativos e implementación de equipos de uso común (bajo la modalidad de sesión en uso). No consideran infraestructura, adquisición de equipos, maquinarias e insumos en propiedad y para uso de productores privados en su actividad económica específica.

En este contexto, la Ley N° 29337 y su reglamento Decreto Supremo N°001-2021-PRODUCE, establecen disposiciones para apoyar la competitividad productiva y declaran como una estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, las cuales tienen por objeto mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencias de tecnología en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

La estrategia contempla el cofinanciamiento no reembolsable de iniciativas de negocio mediante la transferencia de infraestructura, maquinaria, equipos, insumos, materiales y servicios en beneficio de agentes económicos organizados (AEO) para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

3. ANTECEDENTES:

- Mediante la Ley N°29337 - Ley de Promoción a la competitividad Productiva, de fecha 25 de marzo de 2009 se promulgó la Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva.
- Mediante Decreto Supremo N°001-2021-PRODUCE, con fecha 19 de enero de 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N°29337.

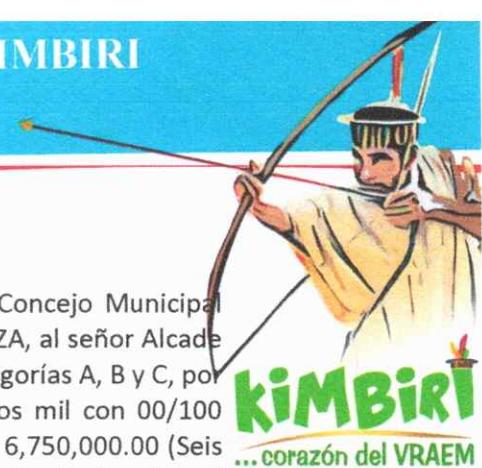




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



- La Municipalidad Distrital de Kimbiri, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°005-2023-MDK/CM de fecha 30 de enero del 2023, AUTORIZA, al señor Alcalde Distrital de Kimbiri, cofinanciar propuestas productivas de Categorías A, B y C, por un monto total de S/. 7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil con 00/100 soles) que representa el 4,7% del PIM del año 2023, donde S/. 6,750,000.00 (Seis millones setecientos cincuenta mil con 00/100 soles) serán destinados al cofinanciamiento de propuestas productivas (planes de negocios) ganadoras del proceso concursable y el monto de S/. 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil con 00/100 soles) serán destinados para estudios como priorización de cadenas productivas, evaluación técnica-económica de planes de negocio, supervisión de planes de negocios, liquidación y cierre de planes de negocios durante el desarrollo de las fases de autorización, implementación y ejecución del PROCOMPITE KIMBIRI 2023-I, que representa el 10% del monto total aprobado.
- La Municipalidad Distrital de Kimbiri, mediante la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad, como Unidad Orgánica gestora del PROCOMPITE KIMBIRI 2023-I, requiere del SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023

4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

4.1 OBJETIVO GENERAL:

Contar con el servicio de consultoría para PROCOMPITE Kimbiri 2023 de la oficina de GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIODIVERSIDAD para cumplir con el SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023.

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Apoyo de procesos para la gestión y desarrollo del PROCOMPITE KIMBIRI 2023 en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29337.
- Apoyo en Gestión y desarrollo de la Fase de Implementación con una duración no mayor de cinco (5) meses. Inicia con la conformación del comité evaluador, elaboración y aprobación de las Bases y culmina con generación de Códigos Únicos.
- Asesoramiento a consultores formuladores, equipo técnico, representantes de las AEOs sobre los contenidos mínimos para la elaboración del plan de negocios.
- Asesoramiento del comité evaluador en los criterios de evaluación para las etapas del concurso (Admisibilidad, Elegibilidad cualitativa, Condiciones mínimas del AEO in situ, Elegibilidad técnica).
- Apoyo en trámite de Resolución de aprobación de planes de negocio a cofinanciar, Oficio de generación de códigos únicos, Acuerdos de cofinanciamiento entre el GR-GL con el AEO.
- Apoyo en revisar los planes de Negocio enmarcado con la Ley N° 29337 del PROCOMPITE y su reglamento.
- Presentación de los informes mensuales de trabajos realizados.
- Brindar asesoramiento a las AEOs en sus iniciativas productivas de PROCOMPITE KIMBIRI 2023.
- Otros que se le asigne el GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIODIVERSIDAD y/o Especialista de PROCOMPITE Kimbiri 2023.

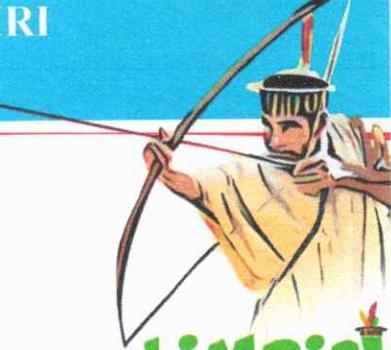




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



5. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:

ITEM	DESCRIPCION	SERVICIO	CANT	TOTAL
1	SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE KIMBIRI 2023	01	03	16,500.00

KIMBIRI
...corazón del VRAEM

6. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable por la calidad de servicios ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofrecido por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Perfil del Consultor:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Experiencia general en Entidades públicas y/o privadas de un (02) años en el ejercicio de la profesión, contado a partir del egreso. - Experiencia Específica: Experiencia específica mínima de seis (06) meses en desarrollo económico o gestión empresarial.
NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional titulado en ingeniería (Agroindustrial, Agrónomo, Agrícola, Comercio y negocios, y/o afines). - Capacitación mediante cursos de especialización en Implementación de PROCOMPITE en gobiernos regionales o locales en el marco de la ley 29337 – PROCOMPITE y su reglamento.

- Persona natural o Jurídica con RUC activo y habilitado.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Poseer código de cuenta interbancaria registrado (CCI).

8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se desarrollará dentro de la jurisdicción del distrito de Kimbiri.

DEPARTAMENTO	: Cusco.
PROVINCIA	: La Convención.
DISTRITO	: Kimbiri.
LUGAR	: Kimbiri.

PLAZOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El Plazo de Ejecución del presente servicio es de Noventa (90) días calendarios a partir de la notificación del Orden de Servicio.

9. ENTREGABLES:

El producto por entregar se realizará detallando las actividades realizadas para el cumplimiento del servicio. Los entregables tendrán el siguiente contenido:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



KIMBIRI
...corazón del VRAEM

CRONOGRAMA DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA
PRIMER ENTREGABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del informe técnico de actividades del mes, que debe contar con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de Acciones realizadas. 2. Conclusiones 3. Recomendaciones 4. Vistas fotográficas 5. Hoja de ruta de visitas realizadas
SEGUNDO ENTREGABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del informe técnico de actividades del mes, que debe contar con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de Acciones realizadas. 2. Conclusiones 3. Recomendaciones 4. Fichas de visita realizadas a los AEOs 5. Vistas fotográficas 6. Hoja de ruta de visitas realizadas
TERCER ENTREGABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del informe técnico de actividades del mes, que debe contar con: <ol style="list-style-type: none"> 1. Detalle de Acciones realizadas. 2. Conclusiones 3. Recomendaciones 4. Fichas de visita realizadas a los AEOs 5. Vistas fotográficas 6. Hoja de ruta de visitas realizadas



10. FORMA DE PAGO:

El pago del servicio se efectuará en 03 pagos con conformidad de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD y VºBº del Especialista de PROCOMPITE. La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista, a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

El pago del servicio es por un monto total de S/16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos con 00/100 soles), que será cancelada de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) PRIMER PAGO: S/5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 soles), a la presentación del primer entregable debidamente aprobado por la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad y VºBº del Especialista PROCOMPITE Kimbiri 2023. El informe del primer entregable será a partir de la notificación del Orden de Servicio hasta 14 de mayo de 2023.
- b) SEGUNDO PAGO: S/5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 soles), a la presentación del segundo entregable debidamente aprobado por la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad y VºBº del Especialista



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



KIMBIRI
...corazón del VRAEM

PROCOMPITE Kimbiri 2023. El informe del segundo entregable será del 1º de mayo hasta el 14 junio del 2023.

- c) TERCER PAGO: S/5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 soles), a la presentación del tercer entregable debidamente aprobado por la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad y VºBº del Especialista PROCOMPITE Kimbiri 2023. El informe del tercer entregable será del 15 de junio hasta el 14 de julio del 2023.

11. CONFORMIDAD:

La conformidad del servicio será otorgada por el GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIODIVERSIDAD y VºBº de ESPECIALISTA DE PROCOMPITE.

12. DOCUMENTOS PARA EFECTOS DE PAGO:

Para efectos del pago del servicio, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES

13. PENALIDADES

Si se incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, en concordancia con el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado del monto contractual por cada día de atraso injustificado, de acuerdo con las siguientes fórmulas:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.



El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso, y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

14. CONFIDENCIALIDAD

El locador no tendrá ningún título o patente y otros derechos de propiedad sobre ninguno de los documentos elaborados en la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

El locador se compromete a no divulgar, revelar y/o entregar o poner a disposición de terceros dentro y fuera de la Municipalidad Distrital de Kimbiri la información proporcionada por la prestación del servicio, durante o después de concluida la vigencia del orden de servicio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

El incumplimiento de dicha obligación dará lugar a la culminación de la prestación de servicios.



15. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Sin perjuicio a las acciones Civiles y/o Penales conforme lo dispone el artículo 1319° y 1321° del Código Civil (culpa inexcusable e indemnización de daños y perjuicios por inejecución imputable) el presente contrato podrá resolverse sin que para ello se requiera una Resolución Judicial, sino un simple Acto Administrativo de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Kimbiri por las siguientes causales:

- Por incumplimiento total, cumplimiento parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones estipuladas en el presente término de referencia.
- Por incurir en hechos dolosos que afectan el cumplimiento del contrato.
- Falta de disponibilidad presupuestal.
- Por caso fortuito o fuerza mayor.
- Por actos de irresponsabilidad que ocasione daños y perjuicios a la Entidad o a Terceros.
- Por la inejecución de las obligaciones estipuladas en el presente término de referencia.
- No cumplir con subsanar las observaciones al servicio comunicadas por la Municipalidad Distrital de Kimbiri que no se ajusten a los términos de referencia, dentro del plazo acordado.
- Por acuerdo mutuo.

16. OBLIGACIONES ANTICORRUPCIÓN

El postor garantía no haber ofrecido, negociado y realizado algún pago de manera directa o indirectamente de manera ilegal con relación al contrato. Así mismo el postor a conducirse en todo momento durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad e integridad y no cometer actos ilegales y de corrupción, también deberá comunicar a las autoridades competentes si tuviera conocimiento de actos ilegales y de corrupción.

Kimbiri, abril de 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209-04-05-90

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°005-2023-MDK/CM.

Kimbiri, 01 de febrero de 2023.

KIMBIRI
...corazón del VRAEM

VISTO:



En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 30 de enero del 2023, el Informe N°024-2023-MDK/GDEB-JEDB-G, de fecha 23 de enero del 2023, el Informe N°028-2023-MDK-OGPP/LFBV-D (e), de fecha 24 de enero del 2023, el Informe N°028-2023-MDK/GDEB-JEDB-G, de fecha 24 de enero del 2023, el Informe N°017-2023-MDK/GM, de fecha 25 de enero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N°27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, el Concejo Municipal ejerce sus funciones de gobierno mediante la aprobación de acuerdos, conforme establece el Artículo 3º y dentro de las atribuciones establecidos por el Artículo 09º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

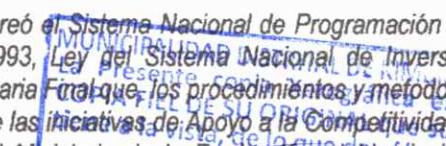
Que, el numeral 1) del Artículo 10º de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que Corresponden a los regidores, "Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos";

Que, el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, la Ley N°29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva - declara estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tienen el objeto de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología; asimismo, en su artículo 3º establece que: "Las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva son autorizadas hasta el plazo máximo de 02 años por las Oficinas de Programación e Inversiones (OPI) de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, o las que hagan sus veces, de acuerdo con los procedimientos y metodologías, siempre que sustente técnicamente que los beneficios son mayores a la inversión, a los costos de operación y mantenimiento y que consideren aportes de los beneficiarios(...)";

Que, el Artículo 4º de la Ley N°29337, concerniente al financiamiento de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, pueden destinar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva. Con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1252 se creó el Sistema Nacional de Programación multianual y Gestión de Inversiones, derogándose la Ley N°27993, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, estableciéndose en su Sexta Disposición Complementaria Final que los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley N°29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción, debiendo los Gobiernos



VILMA CRUZ LUJAN
DNI. N° 40798570
TITULAR

Néstor Dipas Torres

Alcalde 2023 - 2026

Servicio a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Regionales y Gobiernos Locales informar a dicho Ministerio sobre las iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de la Producción realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N°29337;



Que, mediante Decreto Supremo N°001-2021-PRODUCE, Reglamento de la Ley N°29337 Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva establece en su Artículo 12 correspondiente a la aprobación de presupuesto que (...) mediante Acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según corresponda, aprueba el monto total para el financiamiento de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, previo informe de sustento de la GDE que contenga como mínimo, la conformidad del monto presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, el destino y distribución de recursos y las potenciales cadenas productivas a ser priorizadas.



Que, mediante Informe N°024-2023-MDK/GDEB-JEDB-G, de fecha 23 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad, solicita informe de conformidad de presupuesto disponible por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respecto al informe del sustento para la implementación de PROCOMPITE KIMBIRI – 2023 – I;

Que, mediante Informe N°028-2023-MDK-OGPP/LFBV-D (e), de fecha 24 de enero del 2023, el Director encargado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, comunica la conformidad del monto presupuestal para la iniciativa de apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE – 2023), por el importe total de S/. 7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil con 00/100 soles), conforme se detalla en el formato N°02, el cual se anexa en el referido informe;

Que, mediante Informe N°028-2023-MDK/GDEB-JEDB-G, de fecha 24 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad, solicita agendar en sesión se consejo, el tratamiento y la aprobación del PROCOMPITE KIMBIRI 2023 – I, el mismo que deberá ser debatido por el Consejo Municipal, cuya aprobación dará pase a la autorización e implementación para la contribución a la competitividad de los emprendedores asociados del Distrito de Kimbiri durante del periodo 2023 – 2024;

Que, mediante Informe N°017-2023-MDK/GM, de fecha 25 de enero del 2023, el Gerente Municipal, eleva al Despacho de Alcaldía los documentos para que se agende en la próxima sesión de Consejo Municipal y se debata la aprobación del PROCOMPITE KIMBIRI – 2023 – I;

Que, habiéndose debatido las propuestas presentadas, y de conformidad con el contenido de los Artículos 39° y 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto Unánime de los Señores Regidores; y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la aplicación de la Ley Nro. 29337 de Apoyo a la Competitividad Productiva - PROCOMPITE para cofinanciar propuestas productivas de Categoría A, B y C, por un monto de S/. 7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil con 00/100 soles), que representa 4.7% del PIM del año 2023, de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para finaniciar las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias.

Presente copia certificada que se COPIA FIEL DESDE LA ACTA que se tiene a la vista, de lo que doy fe.

11 ABR 2023

VILMA CRUZ LUJAN
F. 208570

Héctor Dipas Torres

Fiscalida 2023 - 3926

Servicio a su Pueblo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, el desarrollo de las fases de autorización, implementación, y ejecución de la PROCOMPITE con el debido cumplimiento de la Ley 29337; y a la Unidad de Informática, efectúe la publicación de acuerdo Acuerdo, en la página web institucional www.munikimbirin.gob.pe

Kimbiri
...corazón del VRAEM

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR**, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y a las Unidades Estructurados pertinentes de la Municipalidad Distrital de Kimbiri para su conocimiento y demás fines en estricto cumplimiento de la ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
Dipas
Abog. Enver Luispe Yangall
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
ALCALDE
Hector Bernat Dipas Torres
Hector Bernat Dipas Torres
ALCALDE



PROCOMPITE KIMBIRI 2023

APOYO A LA COMPETITIVIDAD PROCOMPITE KIMBIRI 2023 - I, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGION CUSCO

CÓDIGO ÚNICO: 2016766

META : 74

Específica de Gasto	Descripción	Unid. medida	Cantidad	P.U	TOTAL
<i>Fase de Autorización</i>					
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				
	CONSULTORIA EN PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	SERVICIO	1.00	S/ 39,000.00	S/ 39,000.00
	SERVICIO DE ORGANIZACION DOCUMENTARIA PARA LA FASE DE AUTORIZACIÓN	SERVICIO	1.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00
<i>Fase de Implementación</i>					
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				
	SERVICIO DE ESPECIALISTA TÉCNICO EN EL SIPROCOMPITE	SERVICIO	4.00	S/ 4,000.00	S/ 16,000.00
	SERVICIO DE APOYO AL SIPROCOMPITE	SERVICIO	2.00	S/ 2,500.00	S/ 5,000.00
	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTARIA PARA LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN	SERVICIO	3.00	S/ 2,500.00	S/ 7,500.00
	SERVICIO DE ESPECIALISTA EN AUTORIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCOMPITE	SERVICIO	4.00	S/ 6,000.00	S/ 24,000.00
	SERVICIO DE APOYO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL	SERVICIO	4.00	S/ 3,500.00	S/ 14,000.00
	CONSULTORIA ELABORACIÓN DE BASES Y EJECUCIÓN DEL LANZAMIENTO DEL PROCOMPITE A TODO COSTO	SERVICIO	1.00	S/ 22,000.00	S/ 22,000.00
	SERVICIO DE APOYO EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCOMPITE	SERVICIO	3.00	S/ 5,500.00	S/ 16,500.00
	SERVICIO EN ASESORAMIENTO TECNICO EN ARQUITECTURA I	SERVICIO	3.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
	SERVICIO EN ASESORAMIENTO TECNICO EN ARQUITECTURA II	SERVICIO	3.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
	SERVICIO EN ASESORAMIENTO TECNICO DE CONSTRUCCIÓN I	SERVICIO	3.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
	SERVICIO EN ASESORAMIENTO TECNICO DE CONSTRUCCIÓN II	SERVICIO	3.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
	SERVICIO EN ASESORAMIENTO TECNICA/FINANCIERA DE FORMULACIÓN I	SERVICIO	2.00	S/ 19,500.00	S/ 39,000.00
	SERVICIO EN ASESORAMIENTO TECNICA/FINANCIERA DE FORMULACIÓN II	SERVICIO	2.00	S/ 19,500.00	S/ 39,000.00
	SERVICIO DE MOVILIDAD A TODO COSTO PARA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCOMPITE	SERVICIO	4.00	S/ 3,500.00	S/ 14,000.00
	SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN	SERVICIO	3.00	S/ 1,500.00	S/ 4,500.00
	SERVICIO PARA LA COMUNICACION, DIFUSIÓN, PROMOCION DE PARTICIPACIÓN DE AEOS PARA LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN	SERVICIO	3.00	S/ 5,500.00	S/ 16,500.00
	CONSULTORIA EN EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS PLANES DE NEGOCIO A TODO COSTO I	SERVICIO	1.00	S/ 11,500.00	S/ 11,500.00
	CONSULTORIA EN EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS PLANES DE NEGOCIO A TODO COSTO II	SERVICIO	1.00	S/ 11,500.00	S/ 11,500.00
	CONSULTORIA EN EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS PLANES DE NEGOCIO A TODO COSTO III	SERVICIO	1.00	S/ 11,500.00	S/ 11,500.00
	CONSULTORIA EN EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS PLANES DE NEGOCIO A TODO COSTO IV	SERVICIO	1.00	S/ 11,500.00	S/ 11,500.00
	CONSULTORIA EN EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS PLANES DE NEGOCIO A TODO COSTO V	SERVICIO	1.00	S/ 11,500.00	S/ 11,500.00
	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS	SERVICIO	2.00	S/ 5,000.00	S/ 10,000.00
<i>Fase de ejecución y seguimiento y monitoreo</i>					
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				
	CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	SERVICIO	6.00	S/ 6,000.00	S/ 36,000.00
	CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	SERVICIO	6.00	S/ 6,000.00	S/ 36,000.00
	CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	SERVICIO	6.00	S/ 6,000.00	S/ 36,000.00
	CONSULTORIA DE ESPECIALISTA EN SIPROCOMPITE	SERVICIO	6.00	S/ 5,000.00	S/ 30,000.00
	SERVICIO PARA MARKETING PUBLICITARIO	SERVICIO	5.00	S/ 3,500.00	S/ 17,500.00
	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTARIA PARA LA FASE DE EJECUCIÓN	SERVICIO	5.00	S/ 2,500.00	S/ 12,500.00
	CONSULTORIA PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	SERVICIO	12.00	S/ 4,000.00	S/ 48,000.00
	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE AEO BENEFICIARIAS	SERVICIO	12.00	S/ 4,000.00	S/ 48,000.00
	CAPACITACIÓN EN CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL DE CADENAS AGRICOLAS	SERVICIO	3.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
	CAPACITACIÓN EN CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL DE CADENAS AGROINDUSTRIALES	SERVICIO	3.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
	CAPACITACIÓN EN CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL DE CADENAS PECUARIAS	SERVICIO	3.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
	CAPACITACIÓN EN CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL DE CADENAS TURÍSTICAS	SERVICIO	3.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
	SERVICIO DE ARTICULACIÓN AL MERCADO	SERVICIO	4.00	S/ 3,500.00	S/ 14,000.00
<i>Fase de Liquidación y cierre de Planes de negocio.</i>					
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				
	CONSULTORIA PARA LA LIQUIDACIÓN DE PROCOMPITE	SERVICIO	1.00	S/ 39,000.00	S/ 39,000.00
	CONSULTORIA PARA EL CIERRE DE PROCOMPITE	SERVICIO	1.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN					
S/ 750,000.00					

La Presente copia Xerox
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL que se
tien a la vista, de lo que doy fe.

11 ABR 2023

VICENTE CECIL LOJAN
FNT N° 407900570